

Bruselas, 5 de diciembre de 2018
(OR. en)

15076/18
COR 1
OJ CRP1 42

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES (1.ª parte)

Edificio Justus Lipsius, Bruselas

5 y 7 de diciembre de 2018 (10.00 h, 14.30 h)

CORRIGENDA N.º 1 DEL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018 (10.00 h)

El siguiente punto se transfiere de la sesión del viernes 7 de diciembre y se tratará después del punto 5:

Puntos con debate (II)

Medio Ambiente

13. Reglamento sobre normas de CO₂ para turismos y furgonetas (refundición)



Información de la Presidencia sobre el resultado del diálogo tripartito

o

o o

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2018 (14.30 h)

El Comité seguirá estudiando el siguiente punto, que se examinará antes del punto 12 y que reza como sigue:

Puntos con debate (II)

Medio Ambiente

13. **(continuación)** Reglamento sobre normas de CO₂ para turismos y furgonetas (refundición) **11C** 15198/18
Preparación del diálogo tripartito

o

o o

Se retira el siguiente punto:

Puntos con debate (II)

Telecomunicaciones

6. **(continuación) (si ha lugar)** Reglamento sobre ciberseguridad **11C** 15048/18
Preparación del diálogo tripartito

11 Primera lectura

C Punto basado en una propuesta de la Comisión